

**INFORMACIÓN REUNIÓN MESA CONVENIO DE BANCA  
DEL DÍA :****28 de Abril de 2005**

En el día de hoy, CCOO, hablando en nombre propio y en el de la UGT, ha planteado un posible acuerdo de convenio que contiene los elementos de los que hemos venido hablando en los anteriores comunicados y que hemos venido en denominar como "flecós" del Convenio, referentes a la **conciliación de la vida laboral y familiar, en torno al acuerdo que ayer suscribimos todos los sindicatos con presencia en el SCH, así como elementos que todos llevamos en nuestras plataformas reivindicativas** como los cuadros de vacaciones para los técnicos, modificación de anticipos y préstamos de vivienda, días laborables de vacaciones, etc., no fijando la subida salarial en los dos años que proponen de vigencia del Convenio, aludiendo a que debe ser "equilibrada" y estar en la media de los convenios firmados hasta ahora, con cláusula de revisión.

Por parte de **CGT**, hemos presentado una queja ante la Comisión Negociadora por la noticia aparecida en Expansión el día 23.04.05, en el que se anunciaba lo que hoy nos han planteado, manifestando a la Patronal que tienen todo el derecho de reunirse con quien estimen conveniente, pero que **cometen un grave error al no contar con las opiniones y planteamientos del resto de Sindicatos que conformamos la Mesa de Convenio, que representamos a muchos trabajadores que tienen puntos de vista distintos** a los de sus interlocutores habituales, y eso se reflejará en cada una de las Empresas en las que tenemos presencia.

Respecto a la propuesta presentada, hemos indicado que **está muy alejada de nuestros planteamientos y de la solución de los problemas reales del Sector**, puesto que nos llevaría, a falta de conocer su propuesta salarial, a un **convenio similar al anterior**, con unos incrementos por debajo de la inflación interanual que ahora mismo está situada en el 3,5%, y con una **nueva pérdida** como la sufrida durante 2.004, si la cláusula es otra vez de actualización y no de revisión con el correspondiente pago de atrasos, y **que careciendo de temas tan importantes como la libranza de los sábados y la eliminación de los excesos de jornada, y máxime cuando el Presidente del BBVA manifiesta a los medios de comunicación que con una atención al público de 5 horas las oficinas bancarias no pueden ser competitivas**. Si el **convenio anterior** no lo firmamos por parecernos **insuficiente**, éste, de ser igual, **sería sencillamente escandaloso**, sobre todo si lo ponemos en relación con los **beneficios de los Bancos**.

Por último hemos dicho que, **a pesar de su escaso contenido**, solamente podríamos entrar a **valorarlo si la subida salarial fuese en torno a nuestra propuesta. Esto es: 4,5% de incremento salarial**, que se compondría del 3,5% actual de inflación más un punto, y **cláusula de revisión que garantice ese mismo punto de diferencia sobre el IPC de final de año**, además de la **paga en concepto de recuperación del poder adquisitivo perdido**, la modificación del **reparto de beneficios, sin los topes actuales y ajustándolo a la realidad** y no al pago de dividendo a los accionistas, y la **negociación de la retribución variable con criterios objetivos**.

La próxima reunión se ha fijado para el día 11.05.05, donde la AEB, presentará una vez concretados todos los puntos, su propuesta salarial para cerrar el Convenio.

Más información en <http://www.fesibac.com//>

**CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO**